

todiados por doce guardias civiles, mezclados entre los viajeros.

Se han formulado reclamaciones contra la citada compañía.

MALAGA

Conflicto ferroviario

Madrid 7.—Comunican de Málaga que continúa interrumpido el servicio de tranvías, a consecuencia de un pleito que la empresa sostiene con la compañía hidroeléctrica acerca de la limpieza del canal de un salto de agua.

ASTURIAS

Telegrama de los obreros

Madrid 7.—Informan de Gijón que los obreros han telegrafiado al señor Canalejas desmintiendo que en el mitin celebrado el último domingo se aconsejara el exterminio de la policía.

VALENCIA

Muertos por asfixia

Madrid 7.—Telegrafían de Gandía que hoy perecieron asfixiados en un pozo que allí se construye, dos hombres y la hija de uno de ellos que descendió para auxiliar a su padre.

HUELVA

La feria

Madrid 7.—Informes recibidos de Huelva dicen que continúa la feria muy animadísima.

En la caseta del Casino se ha celebrado hoy una fiesta andaluza organizada por la aristocracia.

El festival resultó muy lucido.

Trabajos de inspección

Madrid 7.—Telegrafían de Huelva que adelantan los trabajos de inspección que realiza el delegado del Gobierno en aquel Ayuntamiento, con motivo de la denuncia presentada contra la administración municipal.

Estranjero

ITALIA

El cólera

Madrid 7.—Los cónsules de España en Italia telegrafían diciendo que desde el día 28 de Agosto al 3 de Septiembre, han ocurrido en diversos puntos 115 casos de cólera y 81 defunciones.

No se ha publicado la estadística diaria del desarrollo de la epidemia.

El casamiento del duque

Madrid 7.—Participan de Roma que han surgido nuevas dificultades en el matrimonio del duque de los Abruzzos con miss Elking, a consecuencia de las exageradas pretensiones del padre de la prometida.

El asunto ha sido sometido al rey Víctor Manuel.

Pueblo amotinado

Madrid 7.—Notician de Roma que en Avero, se amotinó el pueblo a causa de la elevación de los consumos.

Los obreros impidieron la entrada de viveres.

TURQUIA

Turcos y rusos

Madrid 7.—Despachos de Damasco participan que ha ocurrido un encuentro entre las tropas turcas y un grupo de rusos.

Veinte de éstos resultaron muertos y los restantes quedaron presos y heridos.

CHILE

Congreso Eucarístico

Madrid 7.—Comunican de Montevideo que en la Catedral de Santiago se ha celebrado hoy la sesión inaugural del Congreso Eucarístico.

El acto resultó grandioso.

En este Congreso se reúne el mayor número de prelados que registra la historia de América.

La Presidencia

Madrid 7.—Comunican de Santiago de Chile que se ha encargado de la presidencia de aquella república con arreglo a la Constitución don Emiliano Figueroa.

Las embajadas extranjeras han acordado conceder honores especiales al cadáver del vicepresidente.

FRANCIA

La aviación

Madrid 7.—Telegrafían de Saint Cloud que el aviador Weymar, en su aeroplano y con un pasajero, salió hoy al campo para disputar un premio a Michelin.

A las once y cincuenta y ocho minutos pasaba Weymar por encima de Saint Cloud, para que se tomara oficialmente la hora.

Ayuntamiento

De Impuestos

Reunidos ayer la Comisión de Impuestos bajo la presidencia del señor Garrido y con asistencia del Sr. Pérez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la modificación de la matrícula de alcantarillado, asignándose a la casa número 165 de la Gran Vía una cuota anual de 20 pesetas que es la cantidad que le corresponde según los documentos que le presentó el propietario.

También se acordó proponer que se baje en la matrícula de canonías, a partir del año 1911, la casa número 18 de la calle de la Montería por tener tubos de bajada.

De Hacienda

Celebró ayer sesión la Comisión de Hacienda. Presidió el señor Garrido y asistieron los señores Horques y Pérez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que apruebe las cuentas que ha presentado el jefe de la guardia municipal por el racionado de las caballerías, correspondientes al mes de Mayo.

Acordóse informar al Ayuntamiento de desestimar la petición formulada por el Director del Penal de esta ciudad, respecto a que se concepten exentos de pago de arbitrios ciertos artículos en virtud a que el ingreso aludido está incluido en presupuestos.

Los consumos

El alcalde interino señor López Sáez ha publicado un edicto anunciando que el Ayuntamiento ha acordado que el viernes, sábado y lunes próximos, de nueve a diez de la noche, tenga lugar una información pública acerca de la transformación o supresión del impuesto de consumos.

Cada orador invertirá un cuarto de hora.

Darros

El alcalde ha ordenado al sobrestante disponga la reconstrucción de los darros de las calles del Correo Viejo y el Clavel, la limpieza de los darros de la calle de Nicuesa, Cuesta de San Gregorio y Caldera; la nivelación del darro de la calle de Jardines.

Algebe

Ha dispuesto el señor López Sáez que se proceda a la limpieza del Algebe de San José y que se coloquen grifos en el mismo.

Obras

Ha comenzado el arreglo de las aceras de la calle del Jardín Botánico.

En las obras municipales trabajaron ayer 168 peones.

Se ha ordenado al dueño de la casa número 15 de la calle Almona de San Juan de Dios que en el plazo de 48 horas arregle el alero del tejado que se halla en estado ruinoso.

Ha fallecido en Badajoz el primer profesor de veterinaria militar, en situación de retiro, paisano nuestro, don Federico Mesa Benhume.

El señor Mesa tenía en Granada numerosos amigos y gozaba de gran prestigio por su honradez y laboriosidad.

Sus excelentes prendas personales captaron innumerables simpatías en el ejército. Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

En la madrugada de ayer dejó de existir el magistrado de la Audiencia territorial de Granada don José María García de Castro y Fernández.

El finado era un funcionario judicial competetísimo y activo, que logró captarse el aprecio de los granadinos desempeñando primero el juzgado de instrucción del Salvador y después al frente del elevado puesto que actualmente ocupaba en la Audiencia.

Verifícase ayer, a las cinco de la tarde, la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo numerosas y distinguidas personas.

Presidieron el duelo, el presidente de la Audiencia don Antonio Guillón del Río, el fiscal don Ramón de las Cagigas, el magistrado don Francisco Acosta y el teniente fiscal don Arcadio Ortega.

Llevaban las cintas, don Pablo Peña, don Francisco Esteban, don Luis María Regile y don Andrés Augusto Vázquez.

Acompañamos a la aflijida familia del finado en su justo pesar.

Elecciones

Los datos oficiales que obran en este Gobierno Civil, respecto a las elecciones celebradas en los distritos de Guadix y Motril, arrojan el siguiente resultado:

Guadix: Manzano, liberal, 6.394 votos; Burgos, conservador, 2.549; diferencia 3.845 votos.

Motril: Romero, liberal, 3.588 votos; Márquez, conservador, 3.063; diferencia 525 votos.

Según noticias recibidas de Moreda, el sábado último se presentó el alcalde con varios escopeteros en las inmediaciones de un parador que existe en las afueras de dicho pueblo, en el cual se encontraban el notario señor García y varios conservadores, entre ellos los señores Raya y Martínez Morelada.

Antes de que el alcalde llegase al parador cerraron la puerta de éste, ante el temor de que la citada autoridad cometiese desmanes.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Retirados al alcalde con los que le acompañaban y se pusieron en acción, y al abandonar los conservadores el parador hicieron los numerosos disparos de arma de fuego, originándose gran alarma.

Sección Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 8.—La Natividad de la Bienaventurada Virgen María. San Adrián mártir.

Misurja.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de la Natividad de la B. V. María, con rito doble de 2.ª clase octava y color blanco. En los Laudes y Misas rezadas no coarctuales, conmemoración de San Adrián mártir. Credo. Prefacio "et te in Nativitate".

Las vísperas son segundas con conmemoración de San Gor. oficio mártir.

Jubilios perpetuo.—En la Capilla de las Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilios de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (Seminario). Por su Titular. A devoción de la señora marquesa de Casablanca, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Resario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias se comienza al toque de oraciones.

Jubilios concedido.—En la iglesia de los Hospitalicos a devoción de doña Vicenta Soriano por sus difuntos.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo, a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En los Hospitalicos a las nueve.—En las Siervas de María a las diez.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho y tres cuartos de la mañana se canta Tercia "A la borden", después hay procesión claustral, terminada la procesión se celebra la Misa solemne en la que predica el señor doctor don Jesús María de los Reyes Ruiz, beneficiado de la misma Santa Iglesia.—En San Pedro, a las ocho y cuarto, y predica el señor cura.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las once, con asistencia de la Real Maestranza y predica el M. I. señor doctor don Francisco Borrás y Juan, canónigo de la S. I. M. y Director del Seminario.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, hay Misa a las siete y media, ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Cecilia, San Juan de Letrán a las seis.—En la Ermita de San Sebastián, a las siete.—En la iglesia de las PP. Escolapias, hay Misa desde las seis y media a las nueve.—En Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.—En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en Nuestra Señora de Gracia.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario. Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro, a las seis de la tarde.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia de las Siervas de María, a las cinco y media de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Haro, Misionero Apostólico.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, en la iglesia de su convento.

Art. 1.º Desde la publicación de este decreto y hasta nueva orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, las compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes, no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles a aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 3.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 4.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 5.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 6.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 7.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 8.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 9.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 10.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 11.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 12.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 13.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 14.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 15.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 16.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 17.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 18.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 19.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 20.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 21.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 22.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 23.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Art. 24.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 25.º Las autoridades gubernativas, las juntas locales de emigración y los inspectores de emigración, velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

sado año escolar, y a los niños les exhortó a la aplicación, ofreciéndoles si seguían aplicados otra fiesta como la del Arbol, para que los estimulase, y esbozó el proyecto para el porvenir de levantar edificios para escuelas y haciendo constar asimismo que este pueblo necesita urgentemente la creación de dos escuelas de ambos sexos, y mientras tanto se obtiene su creación el Municipio debe hacer un esfuerzo para crear dos auxiliares que ayuden en su penosa labor a los profesores. Después fueron obsequiados los niños y las personas invitadas con dulces, saliendo todos gratamente impresionados con el nuevo festejo, y siendo muy felicitada la Junta local por su oportunidad y acierto.

Todos los festejos han sido amenizados por la banda de música de Hlora que dirige el inteligente profesor don Natalio Palma, la que ejecutó las más bonitas piezas de su repertorio, siendo con frecuencia aplaudida por el público, dejando grato recuerdo de su estancia en esta localidad.

EL CORRESPONSAL.
Fuente Vaqueros 7 Septiembre, 1910.

Excedentes de cupo

Han sido destinados al grupo de artillería de montaña del Campo de Gibraltar, los excedentes de cupo, Juan Álvarez Molina, Francisco Morales Cantos, Rafael López Bustos, Felipe González Zúñiga, Juan Ballesteros Guindo, Antonio Tapias Barrios, Enrique López Jiménez, Fernando Megías García, Santiago Mesa Vallejo, José Ramos Ramírez, Juan Jurado Ciruela, Francisco García Espejo, Antonio de la Plaza García, José Luque Molina, Mariano González Ramírez, Manuel Quevedo Expósito, Mariano González Rodríguez, Ángel Ruiz Cobos y Gabriel Hitos Rodríguez.

EL SEÑOR

Don Federico Mesa Benhume
Primer Profesor de Veterinaria Militar
en situación de reemplazo

Ha fallecido en Badajoz, piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, a los 57 años de edad.

B. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Josefa Vallejo Mesa; sus hijos, D. Antonio, D. Federico y don Santiago; hija política, D.ª Asunción Mesa; hermanos, hermanos políticos; sobrinos, y demás familia,

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Salas de vacaciones.—Civil: Granada (Salvador) don Enrique Jiménez Gavarré y otros con don Pedro Baena Navarro y el abogado del Estado, sobre pobreza. Procuradores, señores Rodríguez y Bellido; secretario, señor Serra.

Ayer tuvo lugar la visita de cárceles que trimestralmente se hace por la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En los días del 13 al 16, tendrán lugar en Lanteira las fiestas en honor del Santo Cristo de las Penas.

El alcalde de Pinos Puente ha comunicado al gobernador civil, el accidente del trabajo ocurrido al obrero de la Compañía de ferrocarriles andaluces Eduardo Ramírez Campos, en la estación férrea de dicho pueblo.

Dicho obrero resultó con magullamientos en el dedo pulgar izquierdo.

Por asuntos del oficio rieron en el anexo de San Clemente (Huescar), en la madrugada del 3 del actual, los pastores Norberto Rodríguez García y Félix Ojeda Gómez.

Resultó Félix con una herida en la cabeza que le ocasionó con un pulso Norberto.

Han solicitado la fiscalía municipal de Vélez Benavandilla, don Francisco Montero Illescas, don Francisco Rodríguez Aporta y don José Rodríguez Robles.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cullar Baza dotada con el haber anual de 1.600 pesetas.

La guardia civil de Huesca le ha ocupado una escopeta al vecino Norberto Rodríguez García, por usarla sin licencia.

La de Utiel, ha detenido a Juan Álvarez Castillejo por desobediencia a la autoridad.

La de Baza ha detenido a los vecinos Francisco Ferrer Martínez, Francisco Mías Ibáñez y Tomás Amar Martínez, por haberlos sorprendido jugando a los prohibidos.

Se les ocuparon varias armas.

La de Guadix ha detenido a Juan F. Rincón Leiva, por extraer de una finca propiedad de don Manuel Galiano, 4 cargas de leña sin autorización de nadie.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Ramón García Tarifa, don Juan Hermoso y al depositario pagador.

Mercados

DIA 7 SEPTIEMBRE DE 1910
GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhondiga. . . 27-97 a 28-40
Cebada. . . 22-24 a 23-04
Habas. . . 29-17 a 30-03
Maíz. . . 03-00 a 03-00
Vinos. . . 03-00 a 03-00

Los 41 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 12-50 pesetas.

Alhondiga de granos

Existencias del día anterior. 919 quintales.
Entrada de hoy. . . 181

Total. 1100
Vendidos. 174

Quedan. 926

Matadero público

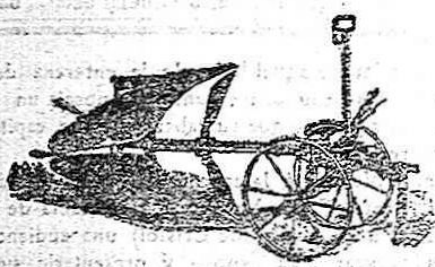
Carnización y precios del día de ayer: 16 reses mayores, con peso de 2125 kilos, de 1-90 a 1-95; 134 borregos con peso de 1-35 kilos, a 1-65; 16 cabras, con peso de 1-61 kilos, a 1-30.

Fénol Comelerán

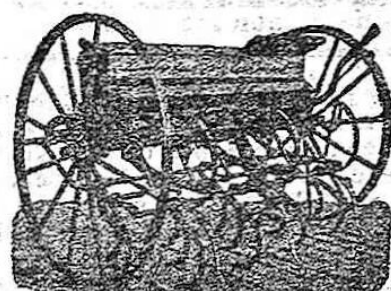
Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repardadoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.



DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)
—CORDOBA—



Sembradora Mc. Cormick

Arado Brabant reforzado
doble Meteor

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garzeiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendrá el pelo ni serás calvo
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

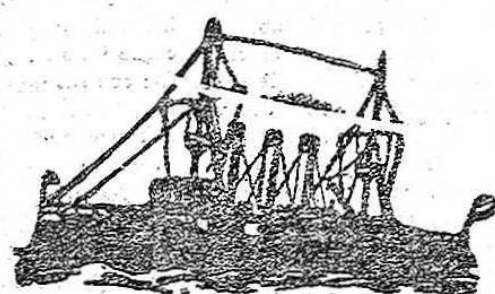
La Flor de Oro
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal
RAVENNA

se espera en Gibraltar el 10
de Septiembre y saldrá el
mismo día.



Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 175 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima. Médico, medicina y enfermería gratis.
Para pasaje y más informes.

Acédase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACIÓ
de GONZÁLEZ PEZALES
Farmacia de San Gil.—Granada
FRASCO, 4 pesetas

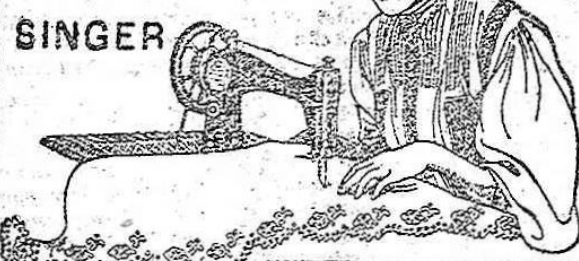
TOS CONVULSIVA
La debilidad general, astenia neuro muscular, insomnios, vértigos, calambres, temblores, prostración, inapetencia y demás síntomas dependientes de un estado neurasténico, se curan con "Nucleol Bering", reconstituyente poderoso. Farmacia de Covañeda, San Jerónimo, 13 y farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.
Se venden en esta imprenta.
Flejes
Manuel Paso, 2 (bajos).

JULIO DE SAINT-FELIX
LOS GENES DEL DIRECTORIO

tal modo de este sentimiento, que acudían las lágrimas á sus ojos.
—Decídme, señorita, dijo repentinamente el general, ¿dónde está vuestro señor padre?
—En París desde anteaer; lo he traído para consultar con un médico célebre en la curación de estas enfermedades.
—¡Médicos... médicos! añadió bruscamente el general. ¿No viven de la medicina? ¿Curan nunca francamente al enfermo que les paga bien? ¿Pueden hacerlo? Tengo deseos de ver á vuestro padre... ¿Dónde vive?
En la calle de Richelieu, en la fonda de las Victorias.

—Nombre de buen augurio, dijo Josefina, también irá contigo.
—¡Ah! señora, exclamó Elena estremecida, ¡cuánta bondad!
La esposa de Bonaparte abrazó á la hermosa joven que estaba, al parecer, tan alborozada con lo que acababa de oír. El general no aplazaba jamás lo que le interesaba; preguntó á Elena á qué hora podría ir á su casa con Josefina, y se citaron para las cinco de la tarde del mismo día. Cenábase entonces á las siete ó á las ocho.
Elena dio á Josefina las gracias en los términos más afectuosos, y el general, por un exceso de galantería, se empeñó en acompañar á la señorita de Rencey hasta su carruaje, que esperaba en el patio.
Al llegar á este sitio le tomó una mano y se la apretó cariñosamente, volviéndose hacia Josefina, que se sonreía con gracia y con malicia.
El carruaje partió al trotar; era un modesto coche, pero la señorita de Rencey no lo hubiera cambiado por los franceses. lo mismo sobre este

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pagan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
CO LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



9 BIBARRAMBLA 9
GRANADA

VENTA
de un piano ERALD, por ausentarse su dueño.
Dicho piano vertical, de Concierto llamado Gran modelo, premiado en la Exposición Universal de Londres en 1851, con Gran Medalla de honor á ERALD.
Para verse y tratar, de cuatro á seis de la tarde. Boquerón, 33, primero.

LA PRENSA
Sección Anunciadora
CARMEN, 13, 1.ª
TELÉFONOS 18
La más cétrica de Madrid.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

SE ALQUILAN
bajos, para depósitos ú otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpentería. Placeta de Canasteros, núm. 7.

PAPEL
para envolver
Se vende en esta Administración. Puerta Real, núm. 3 principal.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio herbáceo desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal, 2. Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Garmendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Esquelas
Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrhos de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.
Purgación reciente ó crónica, gota miliar, diabetes, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.
Sífilis. Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia. Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

Es la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usando en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabris Gran Inglesa.—Precio, 3-50 pesetas.
Rumatismo y toda clase de dolor: su curación con el antirumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.
Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2-50 pesetas.
Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covañeda, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAY Y ENGLADA**

Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Farmacia

J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio

Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia

Duchas frías, calientes y escocesas

Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trousseau de partos. Consulta médica general.

Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

Laboratorio Químico-Micrográfico

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS